

REPÚBLICA PERUANA



Se menciona = Habiéndose en virtud de su
premo decreto de veinte de Febrero último
a la Representación del Sr. Comandante Jnat.
de la Escuadra por la pérdida en Chorrillos
de la Fragata Inglesa Luisa que le mando tra-
er a este Puerto al Capitán de Fragata de Colom-
bia Tomas Dimot formado proceso por información,
recolección y confrontación, contra dicho oficial Coman-
dante accidental de la Corbeta de guerra. Limeña
y contra el Alferes de Fragata de dicha Corbeta
Don Enriquez Pons, comprendidos en las maniobras
de aquel servicio y traído al Consejo de guerra de
generales que a este efecto se convocó hoy catorce
de Junio de mil ochocientos veintiseis, en el arce-
nal del Callao presidido por el Sr. Comandante
Comandante Jnat. de marina Don José Paranal
de Vivero. Todo bien examinado, ha condenado di-
cho Consejo de guerra y condena considerando ane-
gado el juiriprecio en que se consideraba el buque
perdido segun consta del proceso y en su promedio
de dos mil setecientos cincuenta pesos al Capitán
Dimot a que pague los dos tercios de dicha canti-
dad y al Alferes Pons, el resto, quedando ambos
en arresto hasta la aprobación de la sentencia
y seguridad de las demas providencias a que se
verifique dicho pago con sus alcances, o gratifica-
ciones militares del Pabonco, sius tuvieren



O.L. 152-144

MH-0152

CAJ. 58

DOC. 145

FOL. 1

REPUBLICA PERUANA

Otros medios propios = José Pascual de Sivero =
Hipólito Bouchar = Formas Guillermo Carter =
Mammel Larouca = C. Garcia de Portigo = Ma-
nuel Loro = E. Carrasco = Lima Junio 16. de 1826 =
Aprobada: Suelta para su cumplimiento al Co-
mandante General de marina = Bolívar = Por
Orden de S. E. José Mercedes Castañeda.

En copia

Castañeda
[Signature]



0.2.182.141